

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días. Para dar inicio a esta reunión, voy a solicitar amablemente a la Diputada **Magaly Deandar Robinson**, que me asista como Secretaria, y pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, compañera Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con diez minutos**, de este día **04 de diciembre** del año **2023**.

Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda, a esta representación popular, un informe pormenorizado del estado en que se encuentran las carpetas de investigación iniciadas por delitos de su competencia, surgidos con motivo de las elecciones del proceso electoral local 2021-2022, específicamente a la solicitud de votos por paga mediante la emisión de folios, los cuales se encuentran tipificados en

los artículos 7, 9 y 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; asimismo, para que indique en cuántos de ellos se ha decretado el ejercicio de la acción penal y, respecto de los que no, informe los motivos y las acciones que ha adoptado para dar celeridad a la etapa de investigación; enfatizando el hecho que debe regir su actuación conforme a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, independencia y honradez; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos al análisis de la iniciativa de referencia. Por lo cual, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Me permito hacer le uso de la voz.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con el permiso de quienes integran esta Comisión Dictaminadora. La acción legislativa materia de análisis, tiene como propósito exhortar al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que rinda ante esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre el estado que guardan las carpetas de investigación, surgidas en el marco del proceso electoral local relativas a diversas acciones que pudieran constituir delitos en la materia. Al respecto, debemos destacar que los derechos políticos electorales desempeñan un papel fundamental, ya que representan la base legal que garantiza la participación activa de las y los ciudadanos, permitiendo que la voluntad del pueblo se exprese de manera autentica a través del sufragio, asegurando así la legitimidad de las instituciones democráticas. Sin embargo, tal como refieren los promoventes de la iniciativa, durante el proceso electoral ordinario local 2021-2022, se presentaron múltiples denuncias de la población sobre conductas de acciones que pudieran constituir delitos en la materia, trastocando la esfera competencial de la titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, instancia que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, es quien tiene la facultad para sustanciar los procedimientos e investigaciones de los delitos electorales

respectivos. En ese sentido, como representantes de la sociedad tamaulipeca tenemos el firme compromiso y obligación de velar siempre por el correcto ejercicio de los derechos y libertades, que para el caso concreto se relaciona de manera directa con la salvaguarda de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, por lo que resulta de suma trascendencia actuar en consecuencia, solicitando a la autoridad correspondiente rinda un informe pormenorizado que aborde las acciones específicas implementadas, en respuesta a las denuncias, lo que sin duda permitirá evaluar la efectividad de las medidas tomadas, además de contribuir a consolidar la confianza en dicha instancia encargada de preservar la integridad de nuestros procesos electorales locales. La transparencia y rendición de cuentas son pilares esenciales de la gestión pública, más aún al tratarse de la autoridad encargada de respetar y preservar la legalidad en el ámbito electoral del Estado, por lo que tengo a bien proponer nos declaremos a favor de la presente, a efecto de realizar el exhorto de referencia, fortaleciendo así la participación informada y activa de la ciudadanía tamaulipeca en el escrutinio de las actuaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Se le cede el uso de la voz al Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Muy buenos días. Estoy a favor de la transparencia, y estoy de acuerdo en que se haga este exhorto a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Lo único que tenemos que tener mucho cuidado es, que al momento de que la información llegue no sea utilizada con fines políticos, porque es ahí donde empezariamos a entrar en temas que desviarían la intención principal de lo que es este tema. A final de cuentas, sabemos que hay denuncias en contra de todos los partidos en el Estado de Tamaulipas, es algo que sucede en todos los Estados del país, y creo que si en estos momentos están haciendo las investigaciones, pues también tendremos que tener mucho cuidado en que manden información delicada que pueda ser filtrada y que después pueda ser utilizada de alguna manera para estropear el trabajo de investigación que se está realizando. Pero bueno, a favor de este tema y le vamos a dar para adelante. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Magaly Deandar. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados siendo las **diez horas con diecinueve minutos** del 4 de diciembre del presente año. Gracias.